



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.19 de 2012

"Por la cual se crea la asignatura Cátedra de Emprendimiento"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través del oficio VAc-05-12 de fecha 10 de febrero de 2012, el Vicerrector Académico, envió para su aprobación, la propuesta de Cátedra de Emprendimiento presentada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de que se estudie la posibilidad de implementarla como Cátedra Institucional u optativa para todos los programas de la Universidad de Sucre;

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de febrero de 2012 después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la creación de la asignatura Cátedra de Emprendimiento como asignatura electiva en todos los programas que se ofrecen en la Institución, el plan de la asignatura hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2012.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria